



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ
2022 - 2025



ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION

En la ciudad de Chocamán Ver., siendo las 10:15 hrs. del día 27 de agosto de 2024 en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E; Arq. Perla María Juárez Prado, director de obras públicas y Srio. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; C.; y el Lic. Yzamar Fernando Marroquin Rivera, asesora de parte del órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación Restringida y la asignación de la obra con numero y nombre:

2024300620043 "REHABILITACION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y AVENIDA ABASOLO DE LA CABECERA

A continuación el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la comparecencia de las siguientes personas

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	Comercializadora Y Obra Civil Grisar S.A. De C.V.	C. Candido Benitez Villarruel
2.-	Alberto Medina Acosta	C. Alberto Medina Acosta
3.-	Angel Cesar Moguel Dominguez	C. Angel Cesar Moguel Dominguez

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra en los siguientes términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA **ALBERTO MEDINA ACOSTA**

RELATIVO A LA OBRA: **2024300620043**

REHABILITACION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y AVENIDA ABASOLO DE LA CABECERA MUNICIPAL

SUB TOTAL DE LA OBRA: \$ **1,406,406.93**

IVA \$ **225,025.11**

IMPORTE TOTAL: \$ **1,631,432.04**

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso.

No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 11:15 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN

LS/2024300620043/FAISMUN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ
2022 - 2025



PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

POR EL COMITÉ DE LICITACIONES

LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA

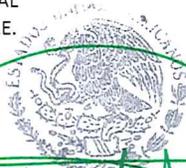
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.



ARQ. PERLA MARIA JUAREZ PRADO

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.
de Chocamán, Ver.

2022-2025



LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA

ASESOR DE PARTE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO,
H. Ayuntamiento
de Chocamán, Ver.

2022-2025

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL GRISAR S.A. DE C.V.	C. CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL
2.-	ALBERTO MEDINA ACOSTA	C. ALBERTO MEDINA ACOSTA
3.-	ANGEL CESAR MOGUEL DOMINGUEZ	C. ANGEL CESAR MOGUEL DOMINGUEZ